



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

050013110002201700839 00

Se agrega al expediente el oficio allegado por la apoderada judicial, con la constancia de radicación ante la Alcaldía de Itagüí.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-